



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 23 de Marzo del 2009.

Visto, el expediente N° 03251-2009 ;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 80° Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para los Destaque del Personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante el Oficio N° 556-2008-DE-UP-HOSP-DAC-HYO, de fecha 18 de marzo del 2009, el Director Ejecutivo del Hospital " Daniel Alcides Carrión Huancayo ", de la Dirección Regional de Salud Junín, emite la Acción de Personal, con la opinión favorable para el Ejercicio Presupuestal del Año 2009, de la servidora Nancy Elidha DIAZ GALARZA, con el cargo de Enfermera , Nivel Remunerativa 11,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004- MINSA, Sobre delegación de funciones y acciones de Personal y D.S.N° 023-2008-SA;

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo de Control, Selección, Registro y Legajos;

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

1°.-Autorizar, el Destaque, a partir de la fecha del 01 de Abril al 15 de Diciembre del 2009, a doña Nancy Elidha DIAZ GALARZA, con el cargo de Enfermera, Nivel Remunerativa 11, del Hospital "Sergio E. Bernales" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad al Hospital " Daniel Alcides Carrión Huancayo " de la Dirección Regional de Salud Junín.



2°.-Los incentivos otorgados por el Decreto de Urgencia N° 088-2001-, serán abonados con cargo a los recursos presupuestales del Hospital " Daniel Alcides Carrión Huancayo " de la Dirección Regional de Salud Junín.

3°.-La Oficina de Personal de la dependencia de destino, bajo responsabilidad remitirá a la Dirección de la Oficina de Personal de origen los Informes mensuales sobre asistencia y desempeño laboral efectivo de la servidora Destacada.



Regístrese y Comuníquese

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
Personas que Atendemos Personas
mm
Dr. Magno W. Santillana Blossiers
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. : 9268



MSB/AGI/JSM/MPA/btg.

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección /
- () Personal
- () Economía
- () CCSRL
- () CPRP
- () Legajos
- () Interesada

Formulario para Acción de Personal

(APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL N° 003-75-SA-DS-P.)

DESTINATARIO SUCESIVAMENTE A: 1.- DIRECCION REGIONAL DE SALUD - JUNIN
2.- HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
3.- DIRECCION DE LA OFICINA DE PERSONAL

Sigla y N°	Lugar y Fecha	PARA USO DE LA CENTRAL DE INFORMACION	
AP. 13-2009	Comas, 23-03-2009,	Fecha de Recepción : 06/03/2009	N° de Expediente : 03251-2009
		Recepcionista : Mesa de Partes.	Fecha de Registro :
		Total Fojas :	Registrador :

RUBRO I. DEL PRESUPUESTO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO (Y DE CASADA)	NOMBRES	NUMERO COLEGIO PROFESIONAL
DIAZ	GALARZA	NANCY ELIDHA	

RUBRO II. ACCION SOLICITADA

<input checked="" type="checkbox"/> Destaque	Periodo de prueba ___ meses.	<input type="checkbox"/> Licencia con Goce de Haber por: Capacitación
<input type="checkbox"/> Destaque Por Resid.	<input type="checkbox"/> Reasignación	<input type="checkbox"/> Licencia sin Goce de Haber por:
<input type="checkbox"/> Permuta	<input type="checkbox"/> Cese / Renuncia	<input type="checkbox"/> Nombramiento

FECHA DE EFECTIVIDAD	
DESDE :	01/04/2009
HASTA :	15/12/2009

RUBRO III. SITUACION ANTERIOR Y PROPUESTA

A. ALTA DIRECCION - DIRECCION GRAL. O REGION ANTERIOR.-	DIRECCION - AREA U HOSPITAL ESPECIALIZADO	UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD	HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"	20
PROPUESTA.-		
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION HUANCAYO	20

B. C A R G O	NIVEL	REMUNERACION BASICA O UNICA	N° DE PLAZA
ANTERIOR.-			
ENFERMERA	11	S/. 50,00	
PROPUESTO.-			
ENFERMERA	11	S/. 50,00	

RUBRO IV. FUNDAMENTACION Y/U OBSERVACIONES

Con la opinión favorable de esta Dirección, se eleva la presente, para el trámite correspondiente.

RUBRO V. VISACION DE LA DEPENDENCIA ORIGINADORA

JEFE DE PERSONAL	JEFE DEPENDENCIA
FIRMA MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NAC. SERGIO E. BERNALES <i>PS. JORGE LUIS SOTO MATEO</i> Director de la Oficina de Personal CPeP 3081	FIRMA MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL SERGIO E. BERNALES Personas que Atendemos Personas <i>Dr. Magno W. Santillana Blossiers</i> DIRECTOR GENERAL G.M.P. 9268
SELLO	SELLO

RUBRO VI. AUTORIZACION

FIRMA	FIRMA
SELLO	SELLO
FECHA :	FECHA :